

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: HUGO CHRISTIAN NAVARRO MESSINA Rut 016169517-3  
: 415,293 CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y  
TRES PESOS  
: COMPRA DE UNIFORMES ESCOLARES ESC. HOLZAPFEL.  
: 12/11/2013

Por concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	98	29/10/2013	415,293

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		415,293
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	415,293	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	415,293	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		415,293
Sumas Iguales		830,586	830,586

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	66,350,000		
Total Comprometido	61,687,746		
Saldo x Comprometer	4,662,254		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 586.